



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

*Servicio de Contratación*



SUM0217

### **COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, la composición de la Mesa de Contratación correspondiente al "SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A LA PLANTILLA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y PARA LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL DE ZAMORA, PARA LOS AÑOS 2017 A 2020, AMBOS INCLUIDOS" mediante Procedimiento Abierto con Tramitación Ordinaria, será la siguiente:

**Presidente:** El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D<sup>a</sup> LAURA RIVERA CARNICERO.

**Secretario:** La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR DE JUAN SAURA; como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. OSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente, el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

**Vocales:** El Concejal Delegado de Protección Ciudadana y Movilidad, D. ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO, y como suplente el Concejal Delegado de OMIC, Recaudación, Rentas y Padrón, D. JOSÉ CARLOS CALZADA DE LA CALZADA.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M<sup>a</sup> GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES LOPEZ TORRES.

El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA, y como suplente, la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D<sup>a</sup> CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA.

La Jefe de la Policía Municipal de Zamora, D. TOMÁS ANTÓN DEZA, y como suplente, el Subinspector D. JOSÉ ALFONSO PÉREZ VAQUERO.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

Zamora a 10 de Febrero de 2017



**D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA**  
Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales,  
Informática, Contratación y Gabinete de Prensa